

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 287 y el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, **CONVOCA** al proceso de selección de la terna para la designación del Contralor Interno del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

I. Requisitos

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos señalados en las fracciones I, II, III, IV, V y VI del artículo 287 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a saber:

- a)** Tener la ciudadanía mexicana, con residencia en el Estado no menor de cinco años anteriores a la fecha de su designación;
- b)** Tener dos años de experiencia en materia de fiscalización y rendición de cuentas;

- c) Tener cuando menos treinta años cumplidos al día del nombramiento;
- d) Poseer al día de su nombramiento, título profesional en las áreas contables, económico-administrativas, jurídicas o financieras, expedido por autoridad o institución facultada para ello y con una antigüedad mínima en su ejercicio de cinco años;
- e) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de libertad de más de un año; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama pública quedará inhabilitado para el cargo, cualquiera que haya sido la pena; y
- f) No haber sido dirigente de partido o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal o candidato a puesto de elección popular, ni ministro de ningún culto religioso, en los tres años anteriores a su designación.

Con base en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato el actual titular de la

Contraloría Interna del Poder Legislativo podrá participar en el proceso de selección de la terna.

Las organizaciones o instituciones públicas y privadas relacionadas con las áreas contables, económico-administrativas, jurídicas o financieras también podrán presentar sus propuestas en el módulo de recepción del Congreso del Estado.

II. Plazo, lugar y documentos para la inscripción

Los interesados deberán presentarse personalmente, en el módulo de recepción del Congreso del Estado, ubicado en calle Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, C.P. 36250, en la ciudad de Guanajuato, Gto., dentro del plazo comprendido **del 10 al 16 de febrero de 2017**, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los aspirantes o quienes los propongan deberán entregar la siguiente documentación:

- a) Escrito en el que se manifieste el interés en participar en el proceso de integración de la terna para de designación del Contralor Interno del Poder Legislativo;

- b) Currículum vitae, al cual deberán acompañarse copias de las constancias y demás documentación relativa;
- c) Copia certificada del acta de nacimiento;
- d) Carta de antecedentes penales o declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por autoridad judicial por delito intencional que amerite pena privativa de libertad de más de un año; o por los delitos de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u cualquier otro que lastime seriamente la buena fama pública;
- e) Constancia que acredite el tiempo de residencia del interesado;
- f) Copia certificada del título profesional;
- g) Declaración bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el inciso f) de la Base I de esta convocatoria; y
- h) Autorización para que se difundan en versión pública los documentos que integren al expediente respectivo.

III. Procedimiento de selección

El **17 de febrero de 2017**, la Secretaría General efectuará la revisión y el análisis de las propuestas, así como de la documentación presentada, determinando qué aspirantes cumplen con los requisitos legales, informando a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para generar las entrevistas con los participantes.

El listado de los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 287 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato será publicado en la página de internet del Congreso del Estado: www.congresogto.gob.mx . De igual forma, se difundirá en dicha página la documentación que haya sido aportada por los solicitantes.

Del 20 al 22 de febrero de 2017 la Junta de Gobierno y Coordinación Política entrevistará por separado a las y los aspirantes que cumplan con los requisitos, para lo cual se les citará previamente. Para tal efecto, el **17 de febrero de 2017**, se publicará en la página de internet del Congreso del Estado, con efecto de citación; la fecha y hora en que se llevarán a cabo cada una de las entrevistas, conforme a la metodología aprobada.

Las entrevistas serán públicas y transmitidas en vivo desde el portal de difusión de la página de internet del Congreso del Estado.

Con base en la evaluación de la documentación y del resultado de las entrevistas, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, emitirá una terna que deberá presentarse al Pleno del Congreso.

Publíquese la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en el Estado.

A T E N T A M E N T E
GUANAJUATO, GTO., 9 DE FEBRERO DE 2017
DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

DIPUTADO RIGOBERTO PAREDES VILLÁGOMEZ

DIPUTADA BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA

DIPUTADO JESÚS GERARDO SILVA CAMPOS

DIPUTADO ALEJANDRO TREJO ÁVILA

DIPUTADO DAVID ALEJANDRO LANDEROS

DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA